



Asamblea General

Distr. general
16 de abril de 2003
Español
Original: inglés

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

36º período de sesiones

Viena, 30 de junio a 11 de julio de 2003

Proyecto de guía legislativa sobre el régimen de la insolvencia

Nota de la Secretaría

1. En la presente nota se expone la estructura del proyecto de guía legislativa, recogido en los documentos A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.1 a Add.17. En este índice general puede verse el alcance de las cuestiones tratadas en el proyecto de guía legislativa y el modo en que el Grupo de Trabajo ha cumplido su mandato. La estructura definitiva requerirá algunas modificaciones en la numeración de los capítulos y de las recomendaciones; la inserción del capítulo IV.D (Marco institucional) en los capítulos iniciales de la primera parte; y la reubicación del documento Add.17 si el Grupo de Trabajo recomienda que se mantenga en la guía legislativa el material relativo al derecho aplicable que rige los procedimientos de insolvencia.



Índice general

Primera parte. Formulación de la estructura y de los objetivos fundamentales de un régimen de la insolvencia eficaz y eficiente

Introducción y glosario (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.1)

I. Introducción a los procedimientos de insolvencia (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.2)

A. Objetivos fundamentales de un régimen de la insolvencia eficaz y eficiente

1. Maximizar el valor de los bienes
2. Hallar un punto de equilibrio entre la liquidación y la reorganización
3. Tratar equitativamente a acreedores en circunstancias similares
4. Garantizar la solución de los casos de insolvencia de forma oportuna, eficiente e imparcial
5. Impedir que los acreedores desmiembren prematuramente los activos del deudor
6. Ofrecer un procedimiento transparente y previsible que contenga incentivos para reunir y suministrar información
7. Reconocer los derechos existentes del acreedor y establecer reglas claras para la clasificación de los créditos según su prelación
8. Establecer un marco para la insolvencia transfronteriza

B. Equilibrio entre los objetivos fundamentales

C. Características generales de un régimen de la insolvencia

II. Tipos de procedimientos de insolvencia

A. Liquidación

B. Reorganización

1. Procedimientos oficiales de reorganización
2. Procesos oficiosos de reorganización
 - a) Requisitos necesarios
 - b) Procesos principales
 - c) Reglas y directrices para la reorganización oficiosa
3. Procesos de reorganización que incluyen elementos oficiales y oficiosos

C. Procesos administrativos**D. La estructura del régimen de la insolvencia****Segunda parte. Disposiciones fundamentales de un régimen de la insolvencia eficaz y eficiente****II. Solicitud y apertura del procedimiento de insolvencia¹****A. Condiciones de admisibilidad y jurisdicción
(A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.3)**

1. Condiciones de admisibilidad: deudores a los que será aplicable el régimen de la insolvencia
 - a) Deudores: personas físicas dedicadas a la actividad comercial
 - b) Empresa públicas
 - c) Entidades que requieren un tratamiento diferenciado
2. Jurisdicción
 - a) Centro de los principales intereses del deudor
 - b) Establecimiento
 - c) Presencia de bienes

Recomendaciones 11) a 16)**B. Criterios para la aplicación de una solicitud y para la apertura de un procedimiento (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.4)**

1. Introducción
2. Criterios para la presentación de solicitudes
 - a) Criterio de la liquidez de caja o de tesorería
 - b) Estado financiero o balance de la empresa
 - c) Definición de los criterios de apertura
3. Liquidación
 - a) Partes habilitadas para presentar una solicitud
 - b) Apertura a instancia del deudor
 - c) Apertura a instancia de uno o más acreedores
 - d) Apertura a instancia de una autoridad pública
4. Reorganización
 - a) Apertura a instancia del deudor
 - b) Apertura a instancia de los acreedores

¹ Al procederse a la renumeración de la Guía, en la última revisión no figuraba ningún capítulo I en la segunda parte. En la versión final de la Guía, el título “Solicitud y apertura del procedimiento de insolvencia” constituirá el capítulo I de la segunda parte.

5. Cuestiones de índole procesal
 - a) Apertura de un procedimiento
 - b) Declaración de apertura de un procedimiento de insolvencia
 - c) Plazo para la declaración de apertura del procedimiento
 - d) Desestimación de una solicitud de apertura
 - e) Notificación de la apertura
 - f) Masas desprovistas de bienes
6. Costas procesales de la insolvencia

Recomendaciones 17) a 26)

III. Tratamiento de los bienes al abrirse un procedimiento de insolvencia

A. Bienes que se verán afectados (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.5)

1. Introducción
2. Bienes de la masa de insolvencia
 - a) Definición general de la masa de la insolvencia
 - b) Bienes gravados
 - c) Propiedad conjunta de bienes
 - d) Bienes que sean propiedad de terceros
 - e) Fecha de constitución del patrimonio
3. Bienes que podrán quedar fuera de la masa de la insolvencia
 - a) Exclusiones generales
 - b) Bienes extranjeros
 - c) Cuando el deudor sea una persona física
4. Bienes recuperados
 - a) Procedimientos de anulación
 - b) Operaciones no autorizadas

Recomendaciones 27) a 29)

B. Protección y conservación de la masa de la insolvencia (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.6)

1. Introducción
2. Protección de la masa mediante una paralización
3. Alcance de la paralización
 - a) Medidas a las que se aplicará la paralización
 - b) Acreedores garantizados
4. Cuestiones de procedimiento
 - a) Aplicación discrecional o automática de la paralización

- b) Inicio de la paralización
 - c) Duración de la paralización
 - d) Prórroga del plazo de la paralización
 - e) Levantamiento de la paralización
5. Protección de los acreedores amparados por una garantía
 6. Restricciones de la libertad de disposición de sus bienes por el deudor

Recomendaciones 30) a 42)

C. Utilización y disposición de los bienes (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.7)

1. Introducción
2. Bienes de la masa de la insolvencia
 - a) Métodos de venta
 - b) Venta de bienes gravados
 - c) Capacidad del representante de la insolvencia para vender el bien libre de gravámenes
 - d) Bienes en copropiedad
 - e) Bienes onerosos, carentes de valor y difíciles de enajenar
 - f) Entrega del bien constituido en garantía
 - g) Créditos
3. Bienes que sean propiedad de terceros

Recomendaciones 43) a 51)

D. Régimen aplicable a los contratos (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.8)

1. Introducción
2. Mantenimiento [confirmación] del contrato
 - a) Cláusulas de rescisión automáticas
 - b) Procedimiento para el mantenimiento del contrato
 - c) Mantenimiento de un contrato en supuestos de incumplimiento del deudor
 - d) Créditos nacidos de contratos confirmados
 - e) Modificación de un contrato confirmado
 - f) Excepciones a la potestad de un representante para mantener vigente un contrato
3. Rescisión
 - a) Procedimiento de rescisión
 - b) Consecuencias de la rescisión para la otra parte
 - c) Excepciones a la potestad de rescindir
4. Arrendamientos
5. Cesión

6. Excepciones generales a la potestad de proseguir [confirmar], rescindir y ceder los contratos
7. Contratos posteriores a la apertura del procedimiento

Recomendaciones 52) a 68)

E. Procedimientos de nulidad (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.9)

1. Introducción
2. Criterios de anulación
3. Categorías de operaciones sujetas a anulación
 - a) Operaciones encaminadas a impedir, obstaculizar o demorar el pago a los acreedores
 - b) Operaciones sin contravalor adecuado
 - c) Operaciones preferentes
 - d) Garantías reales
 - e) Operaciones con personas allegadas
 - f) Operaciones nulas o anulables
4. Operaciones no sujetas a acciones de anulación
5. Establecimiento del período de sospecha
6. Apertura de procedimientos de anulación
 - a) Partes que pueden iniciar un procedimiento
 - b) Financiación de los procedimientos de anulación
 - c) Plazos para la apertura
 - d) Cuestiones probatorias
7. Responsabilidad de las otras partes en operaciones anuladas
8. Contratos posteriores a la solicitud y a la apertura del procedimiento

Recomendaciones 69) a 81)

F. Derechos de compensación, acuerdos de compensación global por saldos netos y contratos financieros (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.9)

1. Derecho general de compensación
2. Compensación global por saldos netos y derechos de compensación en el contexto de operaciones financieras
3. Excepciones para los contratos financieros

Recomendaciones 82) a 88)

IV. Participantes e instituciones

A. El deudor (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.10)

1. Introducción
2. Curso ininterrumpido del negocio del deudor
 - a) Liquidación
 - b) Reorganización
3. Derechos del deudor
4. Obligaciones del deudor
 - a) Deber de cooperar y prestar asistencia
 - b) Deber de facilitar información detallada
 - c) Confidencialidad
 - d) Obligaciones supletorias o complementarias
 - e) Recurso a personal pericial para que ayude al deudor
 - f) Inobservancia de algún deber
5. Responsabilidad del deudor
6. Derechos de revisión y apelación (del documento A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.16)

Recomendaciones 89) a 95)

B. El representante de la insolvencia (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.10)

1. Introducción
2. Condiciones que ha de reunir el representante de la insolvencia
3. Selección y nombramiento del representante de la insolvencia
4. Deberes y funciones del representante de la insolvencia
5. Confidencialidad
6. Remuneración del representante de la insolvencia
 - a) Determinación de su cuantía
 - b) Base patrimonial para efectuar el pago
 - c) Cálculo revisado de la remuneración
7. Deber de diligencia (Responsabilidad)
8. Agentes del representante de la insolvencia
9. Destitución del representante de la insolvencia
10. Sustitución del representante de la insolvencia

Recomendaciones 96) a 105)

C. Acreedores (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.11)

1. Categorías de acreedores
2. Participación de los acreedores en el procedimiento de insolvencia
 - a) Introducción
 - b) Grado de participación de los acreedores en el proceso decisorio
 - c) Cuerpo general de acreedores [Junta de acreedores]
 - d) Comité de acreedores
 - e) Votación de los acreedores
 - f) Solución de controversias entre el cuerpo general de acreedores y el comité de acreedores
 - g) Confidencialidad
3. Derechos de revisión y apelación (del documento A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.16)

Recomendaciones 106) a 120)

D. Marco institucional (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.11)

V. Reorganización (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.12)

A. El plan de reorganización

1. Introducción
2. Índole o forma del plan
3. Elaboración del plan
 - a) Momento de la elaboración
 - b) Partes capaces de elaborar [a las que se permite elaborar] un plan
 - c) Plazos para la preparación de un plan
4. El plan
 - a) Contenido de un plan
 - b) Información que debe acompañar al plan
5. Aprobación del plan
 - a) Procedimientos de aprobación
 - b) Aprobación por los acreedores garantizados y con prelación
 - c) Aprobación por los acreedores ordinarios no garantizados
 - d) Aprobación por los accionistas
 - e) Acreedores que son personas allegadas
 - f) Mayorías necesarias para la aprobación del plan
6. Si el plan se somete a la aprobación de los acreedores pero no es aprobado
 - a) Modificación del plan
 - b) Conversión del procedimiento
7. Vinculación de los acreedores discrepantes

8. Confirmación judicial del plan
 - a) Objeciones a la aprobación del plan
 - b) Medidas necesarias para la confirmación judicial
9. Efecto del plan
10. Impugnaciones del plan después de su confirmación
11. Modificación del plan después de la aprobación por los acreedores (y la confirmación por el tribunal)
12. Ejecución del plan
13. Fracaso de la ejecución del plan
14. Transformación de la reorganización en liquidación

Recomendaciones 121) a 138)

B. Procedimiento de reorganización agilizado

1. Introducción
2. Reorganización extrajudicial
 - a) Acreedores que suelen participar
 - b) Impedimentos para el logro del consenso
3. Procedimiento para reconocer un plan de reorganización negociado y acordado extrajudicialmente
 - a) Deudores elegibles
 - b) Obligaciones afectadas
 - c) Aplicación del régimen de la insolvencia
 - d) Agilización del procedimiento

Recomendaciones 139) a 145)

VI. Administración del procedimiento

A. Régimen aplicable a los créditos de los acreedores (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.13)

1. Introducción
2. Presentación de créditos de los acreedores
 - a) Acreedores que pueden tener que presentar sus créditos
 - b) Limitaciones de la presentación de créditos
 - c) Procedimiento para la presentación de los créditos
 - d) Créditos no presentados
3. Procedimiento de verificación y admisión
 - a) Lista de créditos presentados
 - b) Procedimiento de verificación y admisión

- c) Créditos impugnados
- d) Efectos de la admisión de un crédito
- e) Compensación de créditos
- f) Créditos que requieren un régimen especial

Recomendaciones 146) a 160)

B. Financiación posterior a la apertura del procedimiento (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.14)

- 1. Necesidad de financiación posterior a la apertura del procedimiento
- 2. Fuentes de financiación posterior a la apertura del procedimiento
- 3. Obtención de financiación posterior a la apertura del procedimiento -garantías y prelación

Recomendaciones 161) a 165)

C. Prioridades y distribución (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.14)

- 1. Prioridades
 - a) Acreedores garantizados
 - b) Créditos derivados de la administración de la insolvencia
 - c) Prioridad o créditos privilegiados
 - d) Acreedores ordinarios no garantizados
 - e) Propietarios y accionistas
 - f) Personas allegadas al deudor
 - g) Multas, sanciones e intereses devengados después de la apertura del procedimiento
- 2. Distribución

Recomendaciones 166) a 171)

D. Régimen aplicable a los grupos de sociedades mercantiles en un procedimiento de insolvencia (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.16)

- 1. Introducción
- 2. Responsabilidad de grupo por las deudas externas
- 3. Deudas internas

VII. Resolución del procedimiento (A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.15)

A. Liberación

- 1. Liberación del deudor en la liquidación
- 2. Liberación de las deudas y cobro de los créditos en la reorganización

Recomendaciones 172) y 173)

E. Conclusión del procedimiento

1. Liquidación
2. Reorganización

Recomendaciones 174) y 175)

**Derecho aplicable a los procedimientos de insolvencia
(A/CN.9/WG.V/WP.63/Add.17)**